

se a los veh culos utilizados para prestar el servicio, se proceder , sin previo aviso ni responsabilidad alguna, a destruir o desechar la mercanc a del Consumidor, debiendo el Proveedor contar con evidencia fotogr fica de lo anterior. Lo anterior, no exime al Consumidor y/o destinatario del pago del servicio y/o de los cargos que pudieran generarse por tales circunstancias.

SEXTA.- RESPONSABILIDAD. En aquellos casos en que el Consumidor desista o el Proveedor asuma la responsabilidad total por el valor real de la pretensi n reclamada, con lo que indistintamente el valor declarado de su oferta real, n lo con violencia o extorsi n en la prestaci n del servicio, deber  el Consumidor contratar un seguro que ampare dichos riesgos, mismo que podr  ser contratado a trav s del Proveedor. En cualquier caso, el Consumidor deber  contratar un seguro que cubra el valor real de su oferta, declarando al Proveedor en caso de que el valor exceda del real en su subiecto sea menor o mayor al valor de dicha mercanc a. El seguro que el Consumidor contrate a trav s del Proveedor para proteger su mercanc a, deber  asegurarse en la Sociedad de Seguros.

En caso de que el Consumidor sufra alg n de los siniestros contemplados en esta cl usula, el Consumidor se obliga a pagar a la compa   de seguros los deducibles correspondientes. Si el Consumidor contrat  el seguro que le cubre el riesgo de siniestro contemplado en esta cl usula, el seguro deber  ser deducible por el caso de siniestro que el Consumidor sufra, independientemente de la condici n especial contemplada en la Sociedad de Seguros.

El seguro contratado al Proveedor por el Consumidor no ampara dicho valor a la mercanc a durante el env o que provenga por vicios propios de la misma, por empaque inadecuado, por acci n de la temperatura, por falta de mallas, etiquetas o sealizaci n inadecuada o en estadios mayores de 5 d  as o m s naturales posteriores a la fecha de inicio en el sucursal donde consumo sea entregada o ocurre. Para env os con m s de 5 d  as de entrega, el Consumidor deber  contratar un seguro que cubra el valor real de su oferta, declarando al Proveedor en caso de que el valor exceda del real en su subiecto sea menor o mayor al valor de dicha mercanc a, el seguro que el Consumidor contrate a trav s del Proveedor para proteger su mercanc a, deber  asegurarse en la Sociedad de Seguros.

SEPTIMA.- RESPONSABILIDAD. El Consumidor acepta que cuando contrate el presente seguro ofrecido por el Proveedor, y sea procedente su reclamaci n, el Proveedor deber  indemnizar al Consumidor conforme a lo siguiente: a) Para bienes nuevos, se indemnizar  a su valor de costo, entendi ndose este como la cantidad pagada por el Consumidor, siendo propietario de la mercanc a reclamada, antes del impuesto al Valor Agregado (IVA) del 15% de dicho valor de costo; b) Para bienes usados, se indemnizar  este  ltimo como la cantidad nominada mediante la cual se intercambi  a un bien en el mercado corriente de bienes.

Cuando no exista un bien en el mercado por el Consumidor, y resultando su reclamaci n procedente, los partes ser n la cantidad de indemnizaci n de conformidad con la Ley de Camas, Puentes y Aut ndotes Prepagados, Cap  ulo 1, Art  ulo 66 para el caso de carga federal, y el art  ulo 25 del Reglamento de Paquet   y Mensajer   para el  mbito de entrega de paquetes y mensajer  . El Consumidor tiene la obligaci n de declarar la cantidad de la mercanc a reclamada y el valor real de la misma.

ACTA.- PROCEDIMIENTO DE RECLAMACION. Al momento que la Coordinada recibe la entrega de la mercanc a, su personal deber  verificar la entrega de la mercanc a reclamada, este  ltimo tiene la obligaci n de hacer una revisi n de la mercanc a a fin de verificar si observa una violaci n o no del empaque, mismas que deber  plasmar en el acta de recepci n y exigir que se revise a la entrega de la mercanc a. Posterior a este chequeo, el Consumidor deber  declarar el valor real de su oferta, declarando al Proveedor en caso de que el valor exceda del real en su subiecto sea menor o mayor al valor de dicha mercanc a.

En otros casos, el Consumidor o el destinatario dentro un plazo no mayor de 15 d  as de naturales, posteriores al registro de la denuncia con la reclamaci n, entendiendo que la falta de reclamaci n oportuna o el adeudo de cualquier procedimiento administrativo o judicial, impedir  al Consumidor el ejercicio de las acciones correspondientes para dar inicio al proceso de indemnizaci n, pudi ndose denegarse improcedente su reclamo por el Proveedor. Por su parte, no nos obligamos a darle continuidad a su reclamaci n en un lapso no mayor de 15 d  as de naturales.

En caso de que el Consumidor no declare el valor real de su oferta, el Proveedor pone a disposici n del Consumidor, en su carcter de titular de datos personales, el Aviso de Privacidad al amparo de esta cl usula, en el cual se le informan los t rminos y condiciones bajo los cuales se llevar  a cabo el tratamiento de los datos personales que nos proporcione y se encuentren bajo nuestro control y  mbito de decisi n razonable, as  como la forma y los medios bajo los cuales podr  ejercer sus derechos de acceso, rectificaci n, cancelaci n y oposici n ("Derechos ARCO"), en pago a las disposiciones aplicables, cumpliendo el Proveedor con los principios de licitud, finalidad, finalidad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad que marca la Ley y el Reglamento.

El domicilio que el Consumidor declara para todos los efectos aplicables al presente Aviso de Privacidad es el ubicado en Blvd. Rosendo G. Contr o, N mero 26 Barrio, Colonia Benem rta, Los Mochis, Sonora, M xico, C.P. 81280.

Hacemos de su conocimiento que los datos personales que recabamos ser n utilizados  nicamente para: (1) Contar con los datos personales del Consumidor; (2) Contratar los servicios; (3) Llevar a cabo el alta del Consumidor y el destinatario en el sistema del Proveedor; as  como integrar su expediente; (4) Llevar a cabo los cobros correspondientes por los servicios; (5) Elaborar y/o modificar contratos, conversos, acuerdos comerciales y/o cualquier otro documento que sea necesario para el cumplimiento de los servicios; (6) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (7) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (8) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (9) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (10) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (11) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (12) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (13) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (14) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (15) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (16) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (17) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (18) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (19) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (20) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (21) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (22) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (23) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (24) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (25) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (26) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (27) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (28) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (29) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (30) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (31) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (32) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (33) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (34) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (35) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (36) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (37) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (38) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (39) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (40) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (41) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (42) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (43) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (44) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (45) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (46) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (47) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (48) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (49) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (50) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (51) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (52) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (53) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (54) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (55) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (56) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (57) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (58) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (59) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (60) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (61) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (62) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (63) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (64) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (65) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (66) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (67) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (68) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (69) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (70) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (71) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (72) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (73) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (74) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (75) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (76) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (77) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (78) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (79) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (80) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (81) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (82) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (83) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (84) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (85) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (86) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (87) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (88) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (89) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (90) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (91) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (92) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (93) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (94) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (95) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (96) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (97) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (98) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (99) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (100) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (101) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (102) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (103) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (104) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (105) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (106) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (107) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (108) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (109) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (110) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (111) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (112) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (113) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (114) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (115) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (116) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (117) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (118) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (119) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (120) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (121) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (122) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (123) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (124) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (125) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (126) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (127) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (128) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (129) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (130) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (131) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (132) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (133) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (134) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (135) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (136) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (137) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (138) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (139) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (140) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (141) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (142) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (143) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (144) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (145) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (146) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (147) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (148) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (149) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (150) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (151) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (152) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (153) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (154) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (155) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (156) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (157) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (158) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (159) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (160) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (161) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (162) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (163) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (164) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (165) Llevar a cabo el cobro de los servicios; (166) Llevar a

[illegible]

[illegible]